



Comunicado de Prensa No. 136-11  
México, DF., 08 de mayo de 2011

## Conagua clausura 154 pozos irregulares

- El OCAVM lleva a cabo el Programa para la “Recuperación de Acuíferos Sobreexplotados”
- Se cierran de manera definitiva 4 pozos que eran utilizados para extraer agua fuera de los parámetros autorizados para la venta en pipas
- La clausura de los aprovechamientos irregulares representa un volumen considerable que dejará de ser extraído de los acuíferos Texcoco, Cuautitlán–Pachuca y Zona Metropolitana de la Ciudad de México

En seguimiento al Programa federal para la Recuperación de Acuíferos Sobreexplotados, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizó un operativo de inspección y verificación de aprovechamientos de aguas nacionales del subsuelo, principalmente en los acuíferos de Texcoco, Cuautitlán – Pachuca y Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Carlos Ruiz Quintana, Director de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), informó que como resultado de las acciones descritas se logró la clausura de 154 aprovechamientos de aguas nacionales del subsuelo tipo pozo profundo (pozos irregulares), en 131 visitas de inspección, mediante la colocación de una tapa metálica soldada al ademe de los pozos, así como la colocación de sellos federales, por infringir la Ley de Aguas Nacionales.

Ruiz Quintana dijo que dentro de las 131 tomas irregulares se incluyeron 4 pozos que eran utilizados para la venta de agua en pipas, y en los cuales se realizaba una extracción del recurso hídrico fuera de los parámetros autorizados. De esos, 3 se ubicaron en el acuífero de Texcoco, en el municipio del mismo nombre, y uno en el acuífero Cuautitlán – Pachuca, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal.

El operativo tuvo verificativo del 25 al 29 de abril de 2011 y estuvo coordinado y ejecutado por la Dirección de Administración del Agua del OCAVM, así como por la Gerencia de Calificación de Infracciones, Análisis y Evaluación de la Subdirección General de Administración del Agua.

En el operativo se contó con el apoyo de Inspectores de Aguas y Bienes Nacionales adscritos a las Direcciones Locales de la Conagua en Campeche, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala;

a los Organismos de Cuenca Golfo Centro y Península de Yucatán; así como de las Direcciones de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, y de Infraestructura Hidroagrícola del OCAVM; quienes integraron una fuerza de tarea de aproximadamente 60 elementos, quienes fueron transportados en 24 vehículos oficiales.

Carlos Ruiz Quintana consideró que los resultados del operativo fueron satisfactorios, toda vez que la clausura de los aprovechamientos irregulares representa un volumen considerable que dejará de ser extraído de los acuíferos Texcoco, Cuautitlán – Pachuca y Zona Metropolitana de la Ciudad de México, propiciándose su recuperación.

**ooOoo**